

CRECIENTE RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO

Muchas de las declaraciones formuladas en la undécima reunión ordinaria de la Conferencia General se refirieron a las funciones que podrían incumbir al Organismo como consecuencia del Tratado de no proliferación que se está negociando y de la extensión de actividades que cabe prever. En el debate sobre las actividades del Organismo, se subrayó la importancia del suministro de equipo.

El Presidente saliente, Sr. Pote Sarasin (Tailandia), hizo resaltar que esta reunión señala el comienzo de la segunda década del Organismo. Manifestó su confianza en que los Gobiernos harán todo lo que esté en su poder para que, gracias a la labor del Organismo, la humanidad reciba en el futuro beneficios aún mucho más copiosos de la energía atómica.

Fue elegido nuevo Presidente el Sr. Jan Neumann (Checoslovaquia). Sus palabras finales reflejaron un tema que se repitió constantemente durante la reunión. "Estoy seguro", declaró, "de interpretar el sentir de la Conferencia General al afirmar que el Organismo está dispuesto a cumplir la función que le corresponde respecto de las salvaguardias previstas en el Tratado de no proliferación propuesto, y que está también dispuesto a encargarse de esa tarea".

Sin entrar en las disposiciones concretas de dicho tratado, el Sr. Neumann juzgó plenamente adecuado expresar en su calidad de Presidente de la Conferencia General y en nombre del Organismo, el profundo interés de los Estados Miembros por el feliz término de las negociaciones conducentes al Tratado. Se trata de un tema de interés directo para los Estados Miembros e íntimamente relacionado con la misión fundamental del Organismo.

Señaló también que las salvaguardias del OIEA estaban siendo estudiadas en relación con el Tratado propuesto y que asumir tal responsabilidad encajaba perfectamente dentro de los fines del Organismo. En nombre de la Conferencia General, manifestó que los Estados Miembros del Organismo están decididos a que éste adopte las medidas que sean necesarias para prepararse a ejercer las nuevas funciones que se le confían en virtud del tratado de no proliferación.

MUESTRAS DE INQUIETUD

Sobre este mismo tema, el Director General, Dr. Sigvard Eklund, afirmó, en la sesión de apertura, que el actual desarrollo de las armas nucleares, sus posibilidades futuras y las consecuencias desastrosas que tendría un conflicto nuclear suscitan en los pueblos del mundo entero una creciente inquietud que



El Sr. Jan Neumann (Checoslovaquia).

En la Conferencia General se rindieron calurosos tributos a la memoria de Sir John Cockcroft, que aparece aquí en la charla científica que dio durante la reunión de la Conferencia General el año pasado.



se ha manifestado de diversas maneras. Así, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha pedido que se procediese a un estudio completo de los efectos que tendría un eventual recurso a las armas nucleares. Otro ejemplo es la firma del Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina, que prevé el desempeño por parte del Organismo de ciertas funciones de verificación. También las deliberaciones del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones se han seguido con el máximo interés, habiéndose observado en particular que las dos potencias nucleares principales han presentado a debate propuestas idénticas de proyecto de tratado.

"Si expreso mi honda satisfacción por los resultados alcanzados hasta ahora", dijo el Dr. Eklund, "es porque, como ciudadano del mundo, creo que la proliferación de fuerzas tan gigantescas como las que representan las armas nucleares incrementará enormemente las posibilidades de conflicto y agravará sus consecuencias, convirtiendo el mundo en un lugar menos seguro para la humanidad".

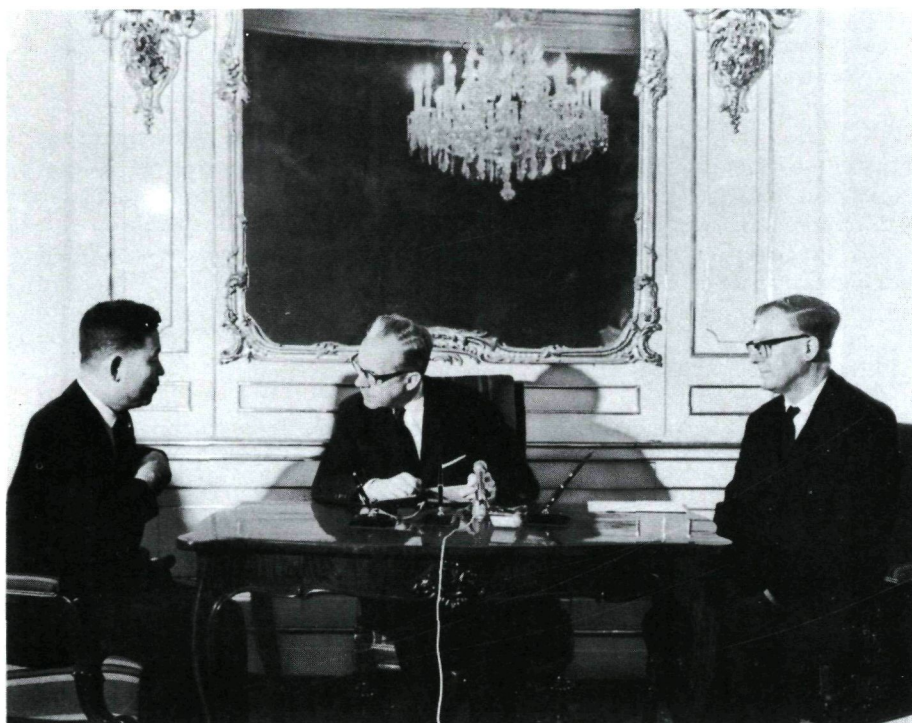
Partiendo de unos comienzos modestos, el Sistema de Salvaguardias del Organismo se ha ido ampliando y comprende ahora los reactores de todas las potencias y las plantas de regeneración de combustibles irradiados. Una nueva extensión a las plantas de tratamiento o de fabricación de materiales nucleares será examinada por un Grupo de trabajo de la Junta de Gobernadores, que ha solicitado ya que se estudien los medios de ampliar el Sistema para que abarque también las plantas de separación de isótopos del uranio. Cuando esto se consiga el Sistema comprenderá todas las instalaciones nucleares principales que intervienen en un ciclo completo del combustible.

UN COMIENZO PROMETEDOR

Aunque los acuerdos de salvaguardias actualmente en vigor, que comprenden 65 reactores de 29 países, con una potencia térmica total de 3 200 megavatios, suponen menos del 8 % de la potencia de los reactores destinados actualmente a fines civiles, es indudable que el comienzo es prometedor. La expansión de las salvaguardias plantea el problema de cómo deben ejercer sus funciones fiscalizadoras la Junta y la Conferencia General. El Dr. Eklund repitió la recomendación anteriormente formulada de establecer en el momento oportuno un servicio de intervención externa en materia de salvaguardias.

Es digno de mención el hecho de que 18 países en desarrollo han sometido reactores a las salvaguardias del Organismo, pero es de lamentar que tantos países de Europa no hayan podido hasta ahora expresar su solidaridad procediendo análogamente.

No cabe duda de que un sistema de salvaguardias que ofrezca confianza y seguridad a los pueblos del mundo ha de ser internacional. ¿Será capaz el Organismo de cumplir su cometido si se le encomiendan las funciones de control todavía no especificadas en el famoso Artículo 3, dejado en blanco? No puede responderse a esta pregunta sin saber qué se pedirá de él. Pero si lo que se



El Japón, que en 1959 fue el primer país en aceptar las salvaguardias del Organismo, sometió, durante la Conferencia General, un gran reactor de potencia a estas mismas salvaguardias. Dicho país, el Reino Unido y el Organismo firmaron un acuerdo por el que se confió al OIEA la administración de las salvaguardias relativas a la central nucleoelectrónica de Tokai-Mura, que antes aplicaba el Reino Unido en su calidad de país proveedor del reactor y del combustible. La potencia de la central es de unos 550 megavatios térmicos. Con este acuerdo han quedado sometidas a las salvaguardias del Organismo todas las actividades nucleares importantes realizadas en los Estados Miembros del Sudeste de Asia y el Pacífico. Firmaron el acuerdo el embajador del Japón, Sr. Shinsaku Hogen (izquierda), el Dr. Sigvard Eklund (Director General del OIEA) y Lord Penney (Presidente de la Junta de Energía Atómica del Reino Unido, derecha).

proyecta es la aplicación de su actual sistema a todas las actividades nucleares de los países que no poseen armas nucleares, la respuesta es que el Organismo dispone de la experiencia básica necesaria. No obstante, habría que ampliar su plantilla de personal para atender a las tareas de salvaguardia e inspección que recaerían de inmediato sobre él. Más adelante habría que ampliarla de nuevo para atender a las necesidades que plantearía la ampliación de los diversos programas nucleares. Parte de la labor podría realizarse recurriendo a personal competente de otros departamentos del Organismo. Mediante trabajos de investigación y desarrollo se podría llegar a simplificar el actual procedimiento de inspección; representantes técnicos de nueve Estados Miembros, de la Agencia Europea para la Energía Nuclear y de la EURATOM han procedido a un intercambio de puntos de vista sobre esta cuestión. Pero no solamente

se precisaría más personal, sino más técnicos competentes; para hacer frente a estas necesidades, el Director General está estudiando la posibilidad de organizar un curso de formación profesional en 1968.

El Dr. Eklund dijo que creía interpretar la voluntad del Organismo al afirmar que éste está dispuesto a ejercer la función de control prevista en el proyecto de tratado. Al hablar así, le animaba el convencimiento de que, gracias a las salvaguardias que ya aplica el Organismo está capacitado para ello; quizá no sea exagerado decir que es la organización situada en mejores condiciones para encargarse de esta importante tarea.

ESPERANZA DE ACUERDO

La mayor parte de los delegados que hicieron uso de la palabra expresaron su confianza en que llegue a concluirse un Tratado de no proliferación, así como su creencia de que el Organismo es capaz de realizar cualquier tarea que se le pudiera encomendar. Se formularon también observaciones sobre el sistema propiamente dicho y sobre las posibilidades de perfeccionarlo mediante una mayor automatización de los métodos. Checoslovaquia y Polonia se refirieron al ofrecimiento hecho en la anterior reunión de la Conferencia General, y Bulgaria y Hungría indicaron que estaban dispuestas a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo siempre que la República Federal de Alemania hiciera lo mismo. La respuesta de este Estado Miembro fue que tal paso debería darse dentro del marco de un Tratado mundial de no proliferación.

ASISTENCIA A LOS PAISES EN DESARROLLO

En su reunión del año anterior, la Conferencia General pidió que se procediese a un examen de las actividades del Organismo, a fin de idear medios y procedimientos para acrecentar su asistencia a los países en desarrollo.

El informe correspondiente se preparó y presentó junto con los comentarios formulados por la Junta de Gobernadores. Al redactar dicho informe se invitó a los Estados Miembros a enviar sus observaciones, y otros puntos de vista fueron expuestos en el curso del debate. Diez países prepararon una resolución, que fue aprobada, pidiendo que, a diferencia de la práctica seguida hasta ahora en asistencia técnica, se facilite equipo sin que sean obligatorios también los servicios de expertos.

El Director General insistió una vez más en la insuficiencia de los fondos disponibles para asistencia técnica. Las alabanzas tributadas a estas actividades no se reflejan en las contribuciones prometidas, y la situación en 1968 amenaza con ser aún peor que en años anteriores. Si no se produce un marcado aumento en las contribuciones voluntarias, sólo será posible atender a menos del 30 % de las peticiones de asistencia técnica recibidas. El Director General instó encarecidamente a los Estados Miembros para que prometan, a ser posible, sumas considerablemente superiores a las que les corresponden abonar en concepto de cuotas. Resulta trágico que los progresos conseguidos en la esfera de la

energía nuclear en los países adelantados van a contribuir probablemente a aumentar la distancia que separa a éstos de los países en desarrollo. Ahora que los países adelantados han resuelto los problemas científicos y técnicos fundamentales que plantea la aplicación en gran escala de la energía nuclear, deberían preocuparse sobre todo de prestar más ayuda a los países menos desarrollados.

Al concluir la undécima reunión de la Conferencia General, 55 países habían prometido un total de 1 333 608 dólares, frente a la meta fijada de 2 millones de dólares.

SISTEMA INTERNACIONAL DE DOCUMENTACION NUCLEAR

Las propuestas formuladas respecto de la creación del Sistema Internacional de Documentación Nuclear, cuyo objetivo es la introducción de los modernos métodos, basados en el empleo de calculadoras, para promover el intercambio de documentación científica y técnica con la cooperación de distintos países y organizaciones, despertaron favorables comentarios y dieron lugar a interesantes sugerencias. El Director General aseguró que se tendrá muy en cuenta la recomendación de que se coordinen los trabajos de las distintas organizaciones nacionales y regionales.

PRESUPUESTO

La Conferencia General aprobó el programa para 1968-1969 y el presupuesto para 1968, que asciende a 12 907 000 dólares, de los que 2 430 000 corresponden al Presupuesto Operacional y 10 477 000 dólares al Presupuesto Ordinario. Este último acusa un aumento de 985 000 dólares, o sea, del 10 % sobre el correspondiente a 1967. El Dr. Eklund señaló que este aumento ha de considerarse a la luz del presupuesto del año pasado, que sólo permitió una expansión del programa inferior al 1,5 %. Los gastos crecen continuamente de tal modo que, del presente aumento presupuestario, sólo un 5,4 % es atribuible a la expansión del programa, mientras que el 5 % restante se necesita para hacer frente al crecimiento de los gastos inherentes al actual volumen de trabajo, sin expansión alguna.